



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 539.-

REF: No se modifica el calendario de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de noviembre del 2023.

PUERTO WILLIAMS; noviembre 15 de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Acuerdo N° 116 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 14 de noviembre del año 2023;
- El Certificado N° 241, de fecha 15/11/2023; emitido por el Secretario Municipal que certifica la no aprobación del acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 14/11/2023.

DECRETO

1º **No se aprueba**, modificar el calendario de sesiones ordinarias del concejo municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, cuyo motivo era por las actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

De acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PFA / LSP/POG/Isp

Distribución:

1. Alcaldía
2. Concejo Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretario Municipal
6. Control
7. Secretaría de Planificación Municipal
8. Alcaldía
9. Archivo Oficina de Partes



PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 241.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, certifica;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023; no aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 116 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que no **Aprobó modificar el calendario de sesiones ordinarias del concejo municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, cuyo motivo era por las actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 15 días del mes de noviembre del año 2023.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 116

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de sesiones ordinarias del concejo municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

APROBACION DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González		X		Vamos a estar en la semana aniversario, por lo tanto, igual ya había adquirido algunos compromisos y lamentablemente, bueno recién nos enteramos por lo que dice el alcalde la calendarización que existe.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			Yo creo que ese día es tan importante, los 70 años, y creo que vamos a tener visitas importantes, no me gustaría estar en una reunión acá, sabiendo que tenemos visitas en nuestra casa, por lo tanto, apruebo.
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
Don Alberto Serrano Fillol			X	Por la citación tardía.
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Por la información tardía.
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	2	3	1	

Por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto de abstención no se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 116 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO